



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 03
MSS/raa
06/01/14

DECRETO EXENTO N° 029

LITUECHE, 06 de Enero de 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad realiza múltiples faenas ya sea a través de recursos propios y/o con fuente de financiamiento externa como proyectos y la necesidad de adquirir áridos ya sea en forma permanente u ocasional para efectuar los trabajos de reparaciones, mantenciones, construcciones, etc.
- Considerando que la Municipalidad no cuenta con maquinaria para la extracción y traslado de áridos hasta el lugar donde se deben realizar los trabajos, por tanto no es posible extraerlos por administración directa.
- Que dichos servicios deben contratarse bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Los Términos de Referencia que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición de áridos.
- El Decreto Exento N° 2700 de fecha 18-12-2013 que aprueba Términos de Referencia, llama a licitación y nombra Comisión Evaluadora.
- El Acta de Evaluación de Ofertas emitida por la Comisión Evaluadora.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- El Decreto exento N° 025 de fecha 06-01-2014 que modifica Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

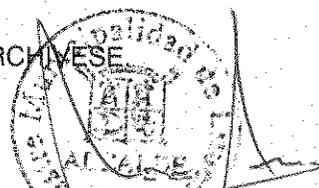
DECRETO:

- 1.- **Adjudicase** a don Eladio Humberto Guerrero Hernández, Rut 14.457.667-5, la adquisición de Aridos, año 2014.
- 2.- **Dejase** establecido que la oferta presentada por don Eladio Guerrero Hernández ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en Bases de Licitación.
- 3.- **Publiquese** copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

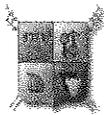
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
RAE/MOP/MSS/raa
Distribución



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde



ACTA DE EVALUACION CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO AÑO 2014 ARIDOS

El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Andrés Pérez Correa , el Director de Obras Marcelo Schonfeldt Soto y la Secretaria Municipal Maria Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 12:00 horas del día 06 de Enero de 2014, revisan las propuestas para la Contratación de "Suministros Año 2014, Áridos", licitado mediante proceso N°1743-144-LE13.

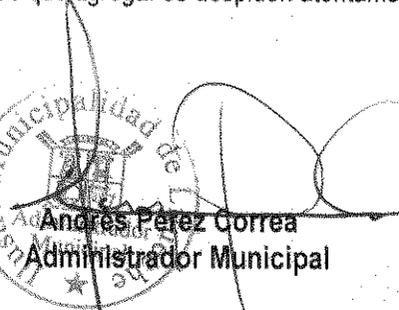
Se presentaron dos ofertas las que se detallan a continuación:

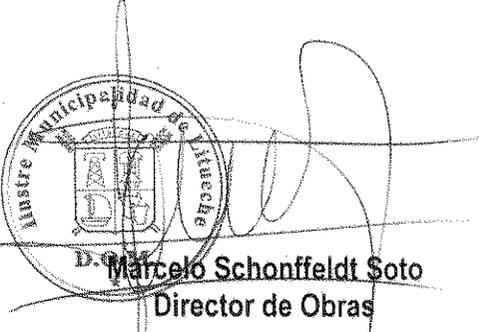
Requerimientos	Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L.	Eladio Humberto Guerrero Hernández
	76.058.391-k	14.457.667-5
Presentación Oferta a través del Portal	SI	SI
Hábil Chile Proveedores	SI	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
Oferta Económica	0	50
Plazo de Entrega	0	50
TOTAL DE LA OFERTA	0	100

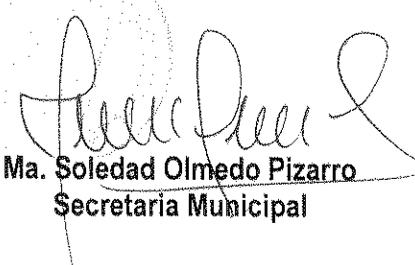
Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Don Eladio Humberto Guerrero Hernández para proveer al municipio de áridos.

El postulante Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L. queda Fuera de Bases dado que no adjunta Anexo N°1 Oferta económica y Plazo de Entrega.

Sin más que agregar se despiden atentamente,


Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal


Marcelo Schonfeldt Soto
Director de Obras


Ma. Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal